



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016**

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 13 y 14 de Enero de 2016.
- 2.- Se aprueba la sustitución de miembro en el Consejo Escolar del Colegio Honesto Batalón.
- 3.- Se retira del orden del día, el asunto relativo a la "mdificación del Reglamento de Funcionamiento de pleno (vídeo-acta).
- 4.- Se aprueba alteración de la calificación jurídica, desafectación y declaración de bien patrimonial de parcela sobrante en calle Badajoz nº 3.
- 5.- Se aprueba el expediente nº 2/2016 de modificación de créditos al Presupuesto municipal 2016: créditos extraordinarios financiados con préstamos para sustitución de saldos vivos.
- 6.- Se aprueba el expediente nº 3/2016 de modificación de créditos al Presupuesto municipal 2016: créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con bajas y con el Fondo de Contingencia.
- 7.- Se aprueba la autorización para la formalización de un crédito por importe máximo de 10.000.000 de euros para financiar gasto corriente.
- 8.- Se aprueba definitivamente Estudio de Detalle de finca sita en la carretera la Providencia 1156", presentada por D. José González Novoa.
- 9.- Se aprueba inicialmente la modificación puntual del PGO en el ámbito de la UA-100 (Piles)".
- 10.- Se aprueba el señalamiento de las Fiestas Locales para el año 2017 en el 28 de Febrero martes de Carnaval y 29 de Junio, San Pedro, respectivamente.
- 11.- Se aprueba proposición presentada por el grupo de Ciudadanos en apoyo a la investigación y promoción de la innovación.
- 12.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Socialista para la elaboración de un plan de desarrollo del sector turístico 2016-2020.
- 13.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Izquierda Unida sobre la "Agenda 2030" para el desarrollo sostenible.
- 14.- Se aprueba proposición conjunta de los grupos PSOE e IU, sobre la prohibición de la utilización de animales en los circos.
- 15.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Xixón Sí Puede por la paz en Colombia.

- 16.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Xixón Sí Puede para la derogación de la LOMCE y la paralización inmediata en Asturias, de sus desarrollos.
- 17.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Socialista para el diseño y desarrollo de un Plan Director sobre Cooperación Internacional.
- 18.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Popular sobre protección de los guardarrailes.
- 19.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Popular sobre designación de Cronista Oficial de la Villa.

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016**

(continuación del día anterior)

- 20.- Se aprueba proposición presentada por los grupos Ciudadanos y Popular, relativa a la puesta en marcha de un plan industrial y tecnológico.
- 21.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Xixón Sí Puede, relativa a la necesidad de reforma de la normativa vigente que permita de manera legal, la música en directo en locales de hostelería.
- 22.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Izquierda Unida sobre prevención de la violencia de género en adolescencia y juventud.
- 23.- Se aprueba proposición presentada por el grupo de Ciudadanos para la evaluación de los programas y planes vinculados a las políticas activas de empleo.
- 24.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Xixón Sí Puede sobre ayudas municipales a mujeres que sufren o han sufrido, violencia machista.
- 25.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Xixón Sí Puede relativa a la instalación de servicios públicos en la playa de Poniente.
- 26.- Se aprueba proposición presentada por el grupo Xixón Sí Puede para la creación de un plan de rescate de la ciudadanía.
- 27.- Se rechazada proposición presentada por el grupo Socialista para el diseño y desarrollo de un programa de apoyo a las familias para la atención y refuerzo en el ámbito escolar.
- 28.- Se da respuesta a las preguntas formuladas
- 29.- Se tratan varios ruegos presentados.
- 30.- Se queda enterado, del informe de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones referido al año 2015, con el siguiente resumen: reclamaciones, 810; sugerencias, 254 y agradecimientos, 11; total, 1.075.
- 31.- El pleno se da por enterado de la recuperación de las competencias municipales en materia de consumo



**Ayuntamiento
de Gijón/Xixón**

Referencia: 002664/2016
Secretaría General

32.- Se aprueba por unanimidad, Declaración Institucional de apoyo a los y las trabajadoras, de Gijón Fabril.

